



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 90918

Acta 13

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Víctor Hugo Cárdenas Acuña y otro vs. Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Pacho Cundinamarca S.A. E.S.P.M.P. ESP Sociedad por Acciones S.A. y otro.

Córrase traslado a la RECURRENTE Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Pacho Cundinamarca S.A. E.S.P.M.P. ESP Sociedad por Acciones S.A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

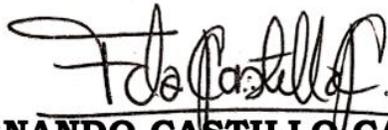
De otro lado, se aclara que el doctor Ignacio Perdomo Gómez, identificado con T.P. 74.197 del C.S.J., actúa como apoderado de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio

de Pacho Cundinamarca S.A. E.S.P.M.P. ESP Sociedad por Acciones S.A., más no como se indicó anteriormente.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO